

Suscripciones
 Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 4'75.
 resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 6 pesos oro, año 6.
 Francia, trimestre 6 francos.
 Países sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'13 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'26 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 ps.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 844

Novedades.

Gran surtido de Paraguas impermeables de solidez y utilidad reconocida sobre los paraguas usuales.

PRECIOS DIVERSOS

Camisas, cuellos, puños, corbatas y novedades para señora.

Tienda de Pedro Prunell, Arcos de la Rambla, 26, Gerona.



Gerona 27 Octubre de 1889.

LOS POSITOS

La *Gaceta* ha publicado una nueva disposición, encaminada á reconstituir los pósitos, y á fundar sobre ellos una reforma que sirva para establecer el crédito agrícola.

No es la idea nueva, ni esperamos que dé hoy frutos mejores que otras veces. Pero es plausible, desde el punto de vista de las teorías que deslumbran y de los ideales que no se encarnan en la realidad.

Nuestros pósitos llenaron en su origen una gran necesidad: eran el granero del hacendado pobre y la caja del labrador menesteroso. Pero pronto las influencias del caciquismo desvirtuaron esa institución y se vio que solo servían para enriquecer á unos ó para utilizarlos otros. Desde 1854 se han hecho varios balances de liquidaciones; la última, si no recordamos mal, siendo ministro el señor Moret, y el estado que ofrecían los pósitos no podía ser más lamentable. El señor Capdepon quiere ahora que, mediante un interrogatorio, se conozcan las cifras exactas del caudal en frutos y rentas que aquellos poseen, y esto no servirá más que para que se demuestre como esa institución ha decaído, y cuan desastrosa ha sido su administración.

Hé aquí el articulado de la disposición que nos ocupa:

Artículo 1.º Por el ministerio de la Gobernación se formulará un interrogatorio para conocer el estado actual de los pósitos, las deficiencias que se hubieren observado en la ley vigente, y el modo mas conveniente de establecer el crédito agrícola sobre la base de aquella institución.

Art. 2.º Los ingenieros agrónomos, secretarios de las comisiones permanentes, redactarán sobre dicho interrogatorio las correspondientes Memorias, dentro del plazo que para ello determine el ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Dichos trabajos serán presentados por los respectivos secretarios á las comisiones permanentes de pósitos las cuales celebrarán sesión extraordinaria para ampliarlos con nuevos datos ó observaciones, si así lo estimasen conveniente. La Memoria del ingeniero secretario y el dictámen de la referida comisión serán remitidos al gobernador de la provincia para que este á su vez los eleve al ministerio de la Gobernación.

Art. 4.º Se nombrará una junta presidida por el ministro de la Gobernación, con objeto de examinar las Memorias que se remitan, y proponer, en su

vista, las reformas que conviene introducir en la ley vigente de pósitos.

Art. 5.º El ministro podrá delegar la presidencia en cualquier vocal de dicha junta, y esta queda autorizada para dirigirse á los centros oficiales en demanda de los datos ó antecedentes que estime necesarios para el mejor desempeño de su cometido.»

Enseguida el señor ministro determina que en la investigación que marca el interrogatorio, se diga si los pósitos funcionan seguramente; qué cantidades consume su administración; qué sesiones celebra la comisión permanente de los mismos; qué contabilidad se sigue; qué perjuicios sufren por falta de reintegro y creces; qué deudas tienen reconocidas por fallidos, perdones y moratorias; qué rentas ó enajenaciones tiene hechas de los predios que se le dieran en garantía; qué resultado ofreció la visita de los subdelegados; qué economías pueden hacerse en la plantilla de las comisiones y á qué cantidad asciende el contingente actual.»

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Ha aparecido en la *Gaceta* un real decreto, en virtud del cual se crea en el ministro de Gracia y Justicia una sección encargada de organizar y reunir las informaciones de las Audiencias y de los fiscales sobre las leyes vigentes, estudiando las reformas que en ésta convenga introducir, para proponerlas á la comisión general de codificación.

Compondrán la nueva sección un magistrado del Tribunal Supremo, jefe de la misma; un presidente de sala ó fiscal de audiencia territorial ó magistrado de la de Madrid, y tres magistrados de audiencia territorial ó presidentes de audiencia de lo criminal.

Para reconocer la utilidad é importancia de este nuevo organismo, basta considerar que entre sus funciones figura el recoger las informaciones que acerca del Código civil y de la ley del Jurado acaban de encomendarse á los tribunales y al ministerio fiscal; la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, el proyecto de establecer la instancia única, la realización del párrafo segundo del artículo 54 de la Constitución vigente, sin menoscabo de la independencia de los tribunales; la reforma del Código penal, y por último seguir atentamente el proceso de la iniciativa parlamentaria en los Cuerpos Colegisladores.

Si á todos estos trabajos se añaden, según el propósito del señor Canalejas, el de encomendar á la nueva sección la publicación corriente é inmediata de la *Colección Legislativa*, y la de las ediciones oficiales de las leyes, y la de las sentencias de los tribunales de apelación, no hay que decir cuánta ha de ser la actividad de la referida sección, en la que han de figurar magistrados de gran competencia y de aficiones reconocidas á la ciencia del Derecho y de la legislación comparada.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 24 Octubre de 1889.

A pesar de haberse celebrado ayer un largo Consejo de ministros, y esta mañana el de costumbre presidido por la Reina Regente, el día resulta completamente estéril.

La enfermedad que aqueja en estos momentos al ministro de Estado, impidió que se ultimara la combinación de altos puestos y la provisión de senadurías, y que esta mañana no hayan podido llevarse á la firma de la reina los consiguientes decretos.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo de ministros y se ultimaré este asunto, si mejora el marqués de la Vega de Armijo, y en tal caso, como la apertura de las Cortes tendrá efecto antes de un nuevo Consejo con la reina, será el señor Sagasta el encargado de llevar á la firma las resoluciones en cuestión en los días que restan antes del 29.

Las únicas resoluciones firmadas hoy se reducen al nombramiento del señor Urzaiz para la Intendencia de Cuba, el del señor Garnica para la comisión codificadora y para la nueva sección de reformas legislativas y algunos decretos de Ultramar de menor importancia.

El señor Romero Robledo proyecta esplanar una interpelación acerca del suplicatorio pedido por el juez de San Sebastian para procesarle por el artículo de *El Guipuzcoano*, de que se declaró autor el verano último.

Con la simple anunciación de este hecho se deduce que se prepara á hacer una política de ataque resuelta y enérgica y que prepara materiales por si acaso no diera juego bastante la cuestión del municipio madrileño que será la que sirva para comenzar el debate político.

Sin embargo, la presencia del señor Martos se considera indispensable y su llegada se espera con impaciencia sin duda con la esperanza de que presida la marcha de los conjurados y trace la línea de conducta que haya de seguirse durante el próximo periodo parlamentario.

Los amigos fieles de la situación le consideran en extremo quebrantado y hasta arrepentido de su rebeldía; pero conviene poner en cuarentena estos rumores, pues si bien se halla á punto de espirar el plazo profético sin haberse realizado sus augurios, no cesará en su actitud, ni es baladí su experiencia política para dejar de pensar que su campaña puede ser de cuidado.

Las minorías por otra parte nada han dicho todavía con respecto á reuniones previas, causa por la cual es mayor la curiosidad que reina por el comienzo de la nueva etapa de las Cortes.

Los términos del pacto que han debido suscribir los señores Gamazo y Sagasta, siguen comentándose á gusto de cada cual, habiendo quien sospecha que se le ha concedido el impuesto sobre la renta comprendido en la ley del timbre, la cual se dice se pondrá á discusión tan luego como se abran las Cortes.

El asunto tiene sobrada trascendencia para que no se medite sobre ello con especial cuidado, por interesarse en ese impuesto la suerte de algo tan importante para todos como es el crédito nacional.

También circula la versión de que se daría por satisfecho el señor Gamazo con que comenzaran los debates sobre

este punto, aun cuando no terminara; pero esta opinión encuentra pocos sectarios, así como la de que pueda aprobarse dicha reforma, que no solo produciría pocos ingresos al Tesoro, sino que se traduciría inmediatamente en una depreciación en nuestros valores.

Aunque se ha dicho que en el consejo de anoche se han ocupado de esto y que algunos ministros desearian garantías de la sumisión del señor Gamazo, es lo cierto que no han podido confirmarse estos rumores, por mas que á nadie se le oculta que el proyecto mencionado tiene adversarios dentro del gabinete.

Nuevamente presentó al acuerdo de sus compañeros algunos proyectos el ministro de Gracia y Justicia que fueron aprobados desde luego, pero cuya realización ha de costar mucho tiempo, si es que llega esto á suceder.

La campaña del clero fué muy discutida, lo mismo que la actitud de una parte del episcopado, y sin embargo no se tomó acuerdo concreto alguno, antes bien, en concepto de la opinión general, ciertos traslados mas parecen recompensas que castigos y por tanto están mereciendo censuras.

El ministro de Ultramar tambien se agita mucho buscando la transformación del Archipiélago filipino; pero no la llevará á cabo por lo efímera que es la vida ministerial en España.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 25 Octubre de 1889.

En el desbarajuste que, como en otras muchas cosas, impera en los elementos, las estaciones se han trocado, y estamos disfrutando á últimos de Octubre de una temperatura primaveral.

Se dejó sentir á principios del mes un poco de fresco; pero luego abonanzó el tiempo y la mayor parte de los vecinos de Barcelona visten como en el mes de Agosto, permitiéndose tan solo algun abrigo por las noches, sobre todo si asiste á teatros, cafés, tertulias, etc., para evitar los efectos de un cambio brusco de temperatura al salir de un sitio en que sea aquella muy alta.

Las deseadas lluvias no caen, y aun que estos últimos días el aspecto del cielo parecía denotar que las nubes traían provisión de agua para derramarla sobre los sedientos campos y los míseros mortales, solo han caído ligeras rociaditas, aumentando el bochorno que asfixia.

Los sastres están desesperados, pues, como no hace frio, nadie piensa en mandarse hacer ropa de invierno, y lo que ellos dicen:

—«Luego todo serán prisas, y como para contentar á los parroquianos hemos de ofrecerles lo que no podemos cumplir, de ahí que nos llamen embusteros, fama de que gozan los del gremio desde tiempo inmemorial.»

Los alumnos de la clase de Matemáticas del Instituto provincial de segunda enseñanza, andan desde hace algunos días alborotados.

Ignoramos si justificada ó injustificadamente, le han puesto la proa al catedrático señor Angulo, y todos los días se promueven escándalos, no tan solo en la clase, sino en la calle, en donde es silbado y apedreado el catedrático al retirarse, teniendo que irse á su casa en carruaje por temor á una agresión más directa.

Muy censurables son estas escenas, y

dignas de ejemplar correctivo, pues no es propio de jóvenes cultos insultar á un maestro, anciano por añadidura. Pero, cabe también responsabilidad en estos lamentables sucesos, á los que no han atendido las quejas de los alumnos.

Dicen estos que el catedrático no sirve para cumplir con su misión, y así se lo manifestaron al Director del Instituto, quien les remitió á su jefe superior, el señor Rector de la Universidad. Este no ha querido recibirles, según se dice, y de ahí que los estudiantes se hayan tomado la justicia por su mano, lo cual es siempre reprobable y contraproducente.

**

Mañana debe de llegar á esta ciudad, procedente de La Garriga, el Excmo. señor Marqués de Olérdola, completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido.

El señor Rius y Tauler se instalará definitivamente en esta ciudad y probablemente el día 2 de Noviembre próximo se hará cargo de la alcaldía, proponiéndose, según parece, dejar muy adelantados y en camino de realización para cuando cese en el desempeño de la alcaldía, algunos de los proyectos que existen con el fin de mejorar las condiciones de Barcelona, contándose entre ellos la reforma interior y la desaparición del baluarte de las pulgas.

Hora es ya de que se haga algo en el palacio del Ayuntamiento despues de algunos meses de completa inacción.

—Lino.—

París 19 de Octubre de 1889.

La semana cierra con tendencia marcadamente al alza. Hemos asistido á bruscas oscilaciones, que, han dado por resultado que el mercado se desprendiera de una parte adquirida tan solo en vista de los últimos acontecimientos. La situación queda más sólida y más dispuesta, no solo á sostener los actuales cambios, sino á mejorarlos. Es natural que un nuevo movimiento de avance encuentre dificultades desconocidas en estos últimos periodos, por lo mismo que no todos los días pueden aumentarse las posiciones del Rentista. En vista de una serie de emisiones, el interés de la alta Banca está en no permitir de ningún modo retrocesos, que, perjudicarian directamente á estas mismas emisiones.

Renta francesa.—La entrevista de los dos Emperadores ha defraudado las esperanzas que concibieron los compradores de última hora, y, la realización de sus adquisiciones no se ha hecho sin sensibles sacrificios; pero, pasada esta, los cambios siguen mas confiadamente la via de progreso que le marca la magnífica situación de Francia.

Renta Exterior 4 por 100.—Ha pagado tributo á las circunstancias, y, sobre todo, á la falta de negocios que se observa en esta Renta. Se ha dicho que el actual Ministro de Hacienda español sacrificaba su cartera si la conversión del amortizable no encontraba decidido apoyo en el seno del Gabinete. Esta noticia constituye una amenaza constante para nuestra Renta en el mercado francés. En efecto, no se concibe el desastre que ocasionaría una emisión de mas de mil millones en Exterior.

Renta italiana 5 por 100.—Todos los esfuerzos imaginables se ponen en juego para detener la derrota que pesa sobre esta Renta; pero, hay que confesar que son esfuerzos que se pagan caros. La emisión de obligaciones sobre ferrocarriles que prepara el Gobierno italiano no se colocará mas allá de 282 francos; siendo así, que una emisión de iguales títulos se colocó, hace dos años, á 307'50. Estos datos dan una idea del estado actual, del crédito en aquel país, gracias á la situación embarazosa que se ha creado.

Norte de España.—Sigue su buena tendencia, y pronto la acción ha ganado los pocos francos que le hicieron

perder las últimas realizaciones en Barcelona.—*El Corresponsal.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 23 de Octubre

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que la dirección de Establecimientos penales redacte y publique anualmente un Anuario penitenciario administrativo y estadístico.

—Otro jubilando á D. José Fernandez de Rodas, presidente de la Sala de la Audiencia de Sevilla; trasladando á esta vacante á D. Evaristo de la Riva, que sirve igual cargo en la de Oviedo; á esta vacante á D. José Maria Casas, fiscal electo de la de Las Palmas; trasladando al Juzgado de instrucción del distrito del Centro de Madrid, á D. Buenaventura Muñoz, que lo es de primera instancia del distrito del Sur; y á esta vacante á D. Emilio Mendez, presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia; y declarando cesante á D. Fermín Abejon, magistrado de la de Don Benito.

—Real orden disponiendo que los expedientes que se sigan á los empleados de la prisión celular de Madrid se registrarán por el real decreto de 13 de Diciembre del 86.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Antón contra el acuerdo de la Comisión provincial de Murcia que le declaró incapacitado para continuar desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cartagena.

Gaceta del día 24 de Octubre

HACIENDA.—Real orden confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral de Badajoz que declaró exigibles los derechos arancelarios de cuatro mulas y un caballo despachados en aquella Aduana.

GUERRA.—Reales decretos:

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Lugo y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército el general de brigada D. Pedro Ferrer y Ros.

—Nombrando director subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía al inspector médico de segunda clase D. Juan Bustelo y Sanchez.

—Nombrando director subinspector de Sanidad militar del distrito de Burgos al inspector médico de segunda clase Don José Noriega y Gomez.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase, con destino de director subinspector del distrito de Castilla la Vieja, al subinspector médico de primera clase D. Antonio Población y Fernandez.

—Otro autorizando la realización por gestión directa de las obras necesarias en el Hospital militar de Burgos.

—Otros autorizando la compra directa de los materiales necesarios durante el actual año económico en las comandancias de Santiago de Cuba y la Trocha militar de Júcaro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la reforma arquitectónica de los establecimientos penales.

NOTICIAS Y AVISOS

Nota de los festejos que tendrán lugar durante la celebración de las próximas ferias:

Día 29.—A las 2 y media de la tarde baile público al estilo del país en la plaza de la Constitución, por la reputada orquesta principal de La Bisbal.

Al anochecer, iluminación general en los edificios públicos.

A las 6 y media retreta por la Banda militar, que, saliendo de las Casas consistoriales, recorrerá las principales calles de la ciudad.

A las 7 gran festival en la plaza de la Independencia por las orquestas de esta ciudad y La Bisbal, y todas las sociedades corales reunidas.

Día 30.—A las 2 y media de la tarde baile público en la plaza de la Independencia por la orquesta de La Bisbal.

dencia por la orquesta de La Bisbal.

Al anochecer, se elevará en la misma plaza un magnífico globo aereostático, con disparo de vistosos fuegos artificiales.

Día 31.—A las 2 y media de la tarde baile público al estilo del país en la plaza de San Francisco por la orquesta de La Bisbal.

—Copiamos de *La Lucha*, de ayer:

«Mañana á las dos de la tarde, se inoculará gratis la vacuna á los niños que se presenten.

Así lo hace saber el señor Alcalde, el cual nos ha distinguido no remitiéndonos el anuncio en prueba de imparcialidad y del deseo de que llegue la noticia á todas partes.»

Ahora toca el periódico reformista las consecuencias de su inmoderado deseo de lucro.

La secretaría del Ayuntamiento le facilitaba, cuantas noticias y avisos de allí proceden; quiso cobrar la inserción de los bandos, edictos y anuncios, que se le entregaban redactados, y se acordó entonces suspender dicha entrega para no gravar el presupuesto del municipio.

¡De que se queja, pues, el colega!

—El mismo periódico dice que no se han hecho en el Teatro las reparaciones necesarias para evitar las corrientes de aire que tanto teme el público ni se han renovado los telones, banbalinas y bastidores detecondados.

Censura esta vez al Alcalde y al Ayuntamiento por que no se ha gastado el dinero; si se hubiesen llevado á cabo aquellas obras les criticaria igualmente asegurando que hay otras reformas mas precisas y necesarias en que emplear los cuartos.

Nunca faltará al diario ex-sagastino pretexto para sus ataques.

—El *Boletín Oficial* de antes de ayer publica la relación nominal filiada de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de la provincia de Palamós que deben ser eliminados del próximo venidero alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército, por cumplir diez y nueve y veinte años de edad en el de 1890.

—El señor Gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura del soldado del depósito de Ultramar Emilio Verdaguer Lliber, natural de La Bisbal.

—El Sindicato de riegos de Anglés y Trullas convoca á los regantes interesados á Junta general que se celebrará el día 29 de Noviembre próximo en la primera de las citadas poblaciones para someter á la aprobación de los concurrentes lo que resulte del exámen de las cuentas del Sindicato anterior.

—Se ha dispuesto por Real orden que las vacantes de Alférez que en lo sucesivo ocurran en la Guardia civil, se cubran por alféreces de las armas generales.

—La *Gaceta* ha publicado una ley, en la cual se dispone que cada ministerio haga que se publique el reglamento de procedimiento administrativo para las dependencias centrales, provinciales y locales del mismo.

—Para quitar la pintura de las maderas usadas, en lugar del fuego y rascado, es de mejor efecto el servirse de una mezcla por partes iguales de sosa y cal viva desleídas en agua y bañar con ella los objetos. Antes de pintar de nuevo, debe lavarse la madera con vinagre.

—Dice un periódico de Jaca que una comisión de ingleses, al parecer ingenieros del ramo de mineralogía,

se halla desde hace días, reconociendo algunas minas registradas de esa parte del Pirineo, con objeto de explotación en caso de arreglo con los propietarios.

—El *Licco Gerundense* celebrará, para solemnizar las ferias de esta capital, en las noches del 29 del corriente y 4 de Noviembre próximo dos espléndidos bailes amenizados por una numerosa sección de música del Regimiento de Asia.

Agradecemos la invitación que para asistir á dichas fiestas nos ha remitido la Comisión de orden y obsequios de tan distinguida sociedad.

—Leemos en un periódico:

«Las condiciones en que se ofrece la cosecha de aceite en Francia son inmejorables para nosotros. En Provenza los olivos presentan poco fruto, y éste de mal carácter. Lo mismo ocurre en el Var y en todas las zonas del litoral; en la ribera de Génova la cosecha también es escasa y de malas cualidades. Únicamente en la montaña es en donde los olivos aparecen medianamente cargados con fruto sano, lleno y de buen aspecto.

Los precios del mercado extranjero son, por otra parte, bastante llamativos, y constituyen un estímulo para nuestros fabricantes. Los verdaderos extra se han cotizado en Niza, durante estos últimos días, á 192 pesetas los 100 kilogramos; los superfinos á 166 pesetas los 100 kilogramos, y los intermedios de 125 á 130 pesetas los 100 kilogramos.

El mercado de Bari presenta precios más arreglados por causas que de todos son sabidas. Las buenas calidades de Palo, Modugno y Tirlizzo se han vendido entre 128 y 147 pesetas los 100 kilogramos. Los de la provincia de Lecce de 107 á 118 pesetas los mismos 100 kilogramos.»

—En las cercanías del pueblecito de Brusq, junto á Tolón (Francia), se extrajo hace pocos días del mar un cetáceo monstruoso de la familia de los tiburones, que pesaba 1.500 kilogramos.

Para sacarle fuera del agua fué preciso emplear un vigoroso caballo percherón. En el vientre del monstruo se encontraron las piernas de un cuerpo humano, las cuales deben pertenecer, según se cree, á un marinero que desapareció hace poco tiempo de la tripulación del torpedero número 51.

—El mercado de ayer en esta ciudad resultó casi nulo, debido al mal tiempo pues apenas cesó de llover pausadamente en toda la mañana.

—Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales que prestan sus servicios en los somatenes de Cataluña se les esceptúe del descuento del 10 por 100 sobre sus sueldos y asignaciones.

—Dice un telegrama del *Diario de Barcelona* que se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de suprimir la mayoría de las Administraciones subalternas.

—Refiere el *Semanario de Matarró* que hace algun tiempo un pastor protestante, llamado Luis Lopez, se llevó en su compañía á dos muchachas de 13 y 16 años respectivamente, naturales de dicha ciudad, con objeto de instruir las y educar las por su cuenta. Más parece que el pastor protestante, que reside en Figueras, empleó tan duros tratos con las incautas jóvenes, que éstas intentaron escaparse para regresar al seno de sus familias; sorprendidas por el pastor, las condujo á su domicilio, donde en castigo las hizo rapar el cabello, y como continuasen con más rigor los malos tratamientos, con escándalo del vecindario, fué precisa la intervención de las autoridades, que

pusieron en conocimiento del Alcalde de Mataró lo que dejamos referido, para que lo participase á las familias de las jóvenes.

En consecuencia de todo esto, el alcalde de Mataró ha escrito al de Figueras para que disponga el regreso de las interesadas para reintegrarlas al seno de sus familias.

—Se ha dispuesto que el conocimiento de las causas por insulto á centinelas, sobreguardia y fuerza armada, cualquiera que sea la persona responsable, corresponde á la jurisdicción de Guerra.

—El *Corresponsal de Hamburgo*, anuncia que se trata de unir á Berlin con el mar del Norte por un canal. El mariscal Moltke es partidario de ese proyecto, el cual está encargada de estudiar una comisión.

—Hoy tocará de 3 á 5 de la tarde en el paseo de la Dehesa, si el tiempo lo permite, la brillante música del Regimiento de Asia, las siguientes piezas de su repertorio:

Desfile, Paso-Doble.—*Mil Flores*, Mazurca.—*Todo Corazón*, Tanda de Valses.—*Mis Amores*, Polka.—*Paso Doble*, Final.

—Alguien sin quererlo, de fijo, desparramó antes de ayer su dinero por la calle de la Barca, pues una niña recogió 32 pesetas en monedas de plata, una muger que la seguía á poca distancia tres y otra que precedía á las anteriores una.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 26*.—Fallecidos: Ana Rombau, de 80 años.—Nacimientos: 1 varón.

Instrucción pública.

En el extracto que publicamos en nuestro número anterior de la sesión celebrada el día 21 del actual por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, dejamos de consignar que la citada corporación quedó enterada, además, de los asuntos que en dicho extracto indicamos, de los siguientes:

Del escrito del Maestro de San Pedro de Ossor, contestando la queja que contra él había producido la Alcaldía.

De que la Inspección general de primera enseñanza ha nombrado suplente 1.º del Tribunal de las próximas oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños y 2.º para el de niñas y párvulos al Inspector de esta provincia.

De que es negativa la liquidación de atrasos por no adeudarse nada á los Maestros hasta 1.º de Julio de 1888 en Vilavertran y Lloret de Mar.

Sesión Municipal

Ante ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Torrellas, Puig, Carreras, Cristiá, Vallés, Boxa, Alsina, Plá, Vicens y Garriga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Quedar enterado de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante la semana, de la existencia en caja y de los saldos de la recaudación de arbitrios.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes próximo, y haberse enterado de los remanentes de las distribuciones anteriores.

Satisfacer al personal la mensualidad correspondiente á este mes.

Remitir á la Audiencia un antiguo proyecto de Palacio de Justicia en la Universidad vieja para que acerca del mismo manifieste su opinión.

Aprobar con fuerza ejecutiva la tasación en venta de la calle de Miralles.

Aprobar un proyecto de bando sobre juegos en la vía pública.

Negar á D. José Galí la instalación en la vía pública de un tiro de anillos.

Trasladar al señor Gobernador civil

en oficio del Depositario municipal, llamando la atención sobre ciertas exigencias de las oficinas provinciales de Instrucción pública.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo contribuir á la construcción de cuartos, si se compensan tales sacrificios por medio de la cesión de las murallas de la parte baja de la ciudad, á cuyo propósito fué, así mismo, aprobado un proyecto de exposición que ha de elevarse á S. M. la Reina Regente.

Aprobar otro dictámen de la misma Comisión opinando que, dada la precaria situación económica del Municipio, no procede, por ahora, señalar subvención alguna á la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á esta ciudad.

Aprobar otros varios dictámenes de la propia comisión, de interés particular.

Aprobar un dictámen de la comisión especial nombrada al efecto, proponiendo la forma en que debe concebirse la escritura definitiva de transacción entre este Ayuntamiento y los señores Masaguer hermanos y Salioti.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, de carácter particular.

Aprobar varias cuentas pendientes de abono.

Aprobar la adjudicación del teatro, verificada por la comisión del ramo, á favor de la orquesta del mismo.

ESTRANGERO

Una escuadra norte-americana, compuesta de cuatro buques, recorrerá durante el próximo mes de Noviembre, el Mediterráneo, comenzando por los puertos de España, entre ellos el de Barcelona.

—El sultan de Marruecos ha fijado sus reales en las inmediaciones de Larache, donde á su llegada sobrevino una catástrofe.

Como el sultán, á pesar de la oscuridad reinante, tuviera el capricho de orar en una mezquita allí vecina, al pasar por un sendero escarpado cayeron al mar desapareciendo 200 hombres con mulos cargados de dinero, viveres y municiones de guerra.

Constantinopla.—Aquí se cree que á pesar de los esfuerzos de MM. Radowitz y conde de Bismarck, el Sultan se negará á entrar en la triple alianza por hallarse convencido de que por ahora le conviene á Turquía guardar la mas estricta neutralidad.

Londres.—El empréstito búlgaro es un hecho. Hace ocho días fué firmado con la Laenderbank de Viena y asciende á 25 millones.

Asegurase que Alemania está dispuesta á hacer toda suerte de sacrificios á trueque de conseguir el aislamiento de Francia y Rusia merced á la Liga formada por la triple alianza y Suecia, Noruega, Dinamarca, Grecia, Turquía é Inglaterra.

Viena.—En los círculos se atribuye al Czar haber dicho á un ministro suyo las siguientes palabras «No quiero la guerra; sería jugarme lo cierto por lo dudoso. Vencedor quizás llegase á tomar el título de emperador de Oriente, lo cual no me es necesario; vencido me reducirían á simple duque moscovita.»

París.—En Abril próximo se celebrará en Buenos-Aires una exposición agrícola para la que se admitirán productos de todos los países.

Adquiere proporciones alarmantes la cruzada de los braceros franceses contra los italianos, pidiendo á los contratistas que no los admitan en las obras públicas.

Londres.—Un despacho recibido de Viena dice que se ha ultimado el empréstito búlgaro con la casa Landerbaisk; pero que no se cotizará en la Bolsa de dicha capital.

REMITIDO

Breda 26 Octubre de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y de mi distinguida

consideración: Agradezco la deferencia del desconocido que me ha enviado un número del periódico reformista *La Lucha*, correspondiente al día 20 del actual, sin duda para que leyese el remitido *semibufo*, que va inserto en dicho número, suscrito por uno de los noventa discípulos que maquiñalmente asisten á la escuela pública de esta villa dirigida por el *non plus ultra* y maestro superior..... D. Salvador Meya. Basta leer dicho remitido para creer lo contrario de lo que en el se afirma acerca de lo ocurrido en los exámenes celebrados por el Profesor particular D. Luis Ibero, el día 6 del que cursa. ¿Que mejor garantía puede tener el aventajado discípulo del gran maestro *Ferroni*, que la espontaneidad de las personas que presenciaron aquél acto?

Es preciso no tomar el remitido en serio, porque no se lo merece, lo tomaré á *chacota* y me dirigiré para contestar al niño que oculta el nombre del autor. El señor Alcalde accidental D. Juan Iglesias, no fué mal acompañado, como supones, por haberle faltado algunos de sus camaradas, si tienes en cuenta que aquellos ediles faltones, congregados como están á la escuela, no quisieron avergonzarse presenciando un acto, que más que daries náuseas ó fastidio como tu dices, les hubiera ruborizado, por la manera de definir aquellos educandos con sobriedad y discreción las vastas materias que trataron; y ahí tienes niño el porqué de aquel reducido número de curiosos espectadores que por evitarse el fastidio, quedaron en verdad más que fastidiados, encolerizados al ver los progresos de aquel centro instructivo, llamado á ser, en concepto del pueblo Bredense, el porvenir de la infancia de esta población en materia de instrucción.

En segundo lugar, niño, no estraño vayas disparatando al parodiar los exámenes de que tratamos, por que no hallo razon para que tu puedas comprender el valor gramatical de la palabra *elogiar*; y de ahí el que digas que no hubo elogios y si solo algunos discursos mal disertados, y peor apuntados; un programa sinó en blanco, con elementales preguntas, todo en medio de una algarabía tal, que si nó dió lugar á que el señor Presidente levantara el acto y echase á la calle á los concurrentes, fué; ¿sabes por qué? para alimentar la colera de tus adeptos que se comían los codos de rabia al escuchar las frases lisonjeras y no escasos aplausos de la mayoría de los concurrentes admirados del brillante resultado obtenido en dichos ejercicios. ¿Ves que mal interpretastes los campanillazos del señor Presidente, llamando al orden á tus pocos adeptos tuyos que presenciaron dicho acto? ¡Pobre niño!... Dime....

¿Comprendes si el señor Ibero necesita hacer esfuerzos jigantescos para que sus alumnos resuelvan reglas de compañía con tiempo? En verdad que no sabrás que contestarme, y en este caso puedes consultarlo á tu gran.... Maestro *Ferroni*, ya que dió pruebas tan relevantes de su aptitud y conocimientos numéricos, en los exámenes que celebró en 25 de Noviembre del año pasado, cuando ni supo obtener el resultado de una operación de sumar, que debiendo darle la cantidad 101 apareció como por milagro 1001 aberración que en parte pudo salvarla, no sin que el público se apercebiera, el ayudante que habia en aquel entonces, D. José Inglés, por mas señas, profesor público del pueblo de Rioprimer.

Con respecto á Geografía, que tanto mientras en tu escrito, soy de tu opinión, por que como solo la conoces de nombre y en su consecuencia no puedes tener noticia de lo que son estrechos, ni otras definiciones de tan importante asignatura, se me esplica el porque no lo hayas leído en ningun autor; ni te lo haya enseñado tu maestro, por la mucha averción que este buen Señor..... tiene al mar, sin duda por el temor de ahogarse;

mientras que si hubiera accedido á la invitación del señor Ibero, podia sin peligro alguno aprovechar algunas lecciones geográficas; nada, niño, mira de relacionarle con algun alumno de la escuela particular, que este no tan solo te dará útiles lecciones de Geografía, si que también de otras asignaturas.

Como me haya enterado también de las causas que impidieron á tu amado maestro asistir á los exámenes, me duele en el alma el haberle calificado de descortés, asociándome al sentimiento que le embarga por la omisión que se le hizo al invitarle, de no hacerla extensiva con el B. L. P. á su encariñada señora y familia, mas, estando prevista esta regla de cortesía en cierto tratado. «Invitación social» que, como profesor, debia tener muy en cuenta dicho señor Ibero, pero que en fin no se hizo y *laus-deu*.

El convencimiento que los Bredenses tenemos formado de los adelantos de la escuela pública á que perteneces, precor escritor, es pobre; y por mas alardes que hagas de calentarte en la llama de la moderna enseñanza, basada en la Moral Cristiana, no basta para levantar muertos.—*El Corresponsal*.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado maestro D. Joaquín M.ª Vehils. —Función para hoy domingo 27 del actual.—2.ª de abono.—Debut de la primera tiple dramática señorita Elisa de Sanctis y del primer tenor señor Rafael Gibert.—Primera representación de la preciosa ópera en cuatro actos del inmortal Maestro Donizzetti titulada *Lucrecia Borgia*.—A las ocho y media.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Cármen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 26 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 44 m. 4 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
17	25	21	757	90	Cubier	O.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—5							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIÓ MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOYENCIA, DEBILIDAD Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOYENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Cerámien postico que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de uso se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcuradons 2 y 4, Gerona, Horreñas viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 300 fábricas instaladas en varios países.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

AGENCIA GENERAL DE VIAGES

Plaza de Cataluña, pabellon frente la Rambla, Barcelona.

Se espiden pasages en todas las clases para Puerto Rico, Isla de Cuba, Filipinas, Nueva York, Rio Janeiro, (Brasil), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (República Argentina), Valparaiso (Chile), etc. etc. por los vapores de las grandes compañías marítimas españolas, francesas, italianas é inglesas.

Para Buenos Aires y Chile se anticipan pasages á los emigrantes. El Emigrante periódico dedicado á la ilustracion y defensa de la emigracion española.—Precio de suscripcion una peseta trimestre.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona